

## NOTA ACLARATORIA

### Constancia de vecindad

#### A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita secretaria municipal de la municipalidad de Dolores Merendón, Ocotepeque aclara que para el mes de Abril del año 2024 en esta municipalidad no se entregó ninguna constancia de vecindad.

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Dolores Merendón, Departamento de Ocotepeque el 15 de Mayo del año 2024.



*Fátima Yesenia Guzmán Arita*  
*Secretaria Municipal*  
*Dolores Merendón, ocotepeque*